

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10858** *PROYECTOS E IMPLANTACION DE TUBERÍAS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*PROIMTU MONTAJE Y MANTENIMIENTO INTERNACIONAL, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 3 de noviembre de 2015, el socio único de la sociedad Proyectos e Implantación de Tuberías, S.L. Unipersonal y el socio único de la sociedad Proimtu Montaje y Mantenimiento Internacional, S.L. Unipersonal, han acordado aprobar la fusión por absorción de Proimtu Montaje y Mantenimiento Internacional, S.L. Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Proyectos e Implantación de Tuberías, S.L. Unipersonal (sociedad absorbente) vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda la cual adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Al tratarse de una fusión con absorción de sociedades íntegramente participadas de forma indirecta, es de aplicación el régimen del art. 49.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME) en relación con el art. 52.1 del mismo texto legal, con lo que no es preciso el acuerdo de la junta de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como de los balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos legalmente.

La Rinconada, 11 de noviembre de 2015.- El Administrador único de Proyectos e Implantación de Tuberías, S.L. Unipersonal, Grupo Empresarial Mara, S.L., representado a los efectos del artículo 143 RRM por Juan Antonio Martínez Cano. El Administrador único de Proimtu Montaje y Mantenimiento Internacional, S.L. Unipersonal, Grupo Empresarial Mara, S.L., representado a los efectos del artículo 143 RRM por Juan Antonio Martínez Cano.

ID: A150050117-1